

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.121.842.861

CONTRATO No. 752-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	<p>Durante el mes de febrero de 2019 se cuenta con 1 persona en proceso de reintegración en investigación por abandono del proceso de reintegración PPR JHORMAN JOFREY HURTADO MARTINEZ, de acuerdo a gestión realizada con la esposa del PPR Julieth Natalia Elorza quien también es participante de la ARN se presume que la PPR fue asesinada en el municipio de San José del Guaviare, durante este mes se tuvo comunicación constante con la esposa de la PPR quien reside en este momento en Villavicencio, quien refiere que en el mes de febrero no tuvieron ninguna novedad de su paradero, se acuerda con la familia de la PPR que en el momento que la justicia emita un documento que certifique el estado real del joven Jhorman Hurtado este será entregado a la profesional de reintegración para realizar el respectivo trámite en el SIR, se cuenta con un PPR inactivo es WILLIAM FERNANDO PÉREZ CAMACHO, se ha conversado con su esposa Jimena Santos Escobar quien también es participante de la ARN, la señora refiere que el PPR regreso de Argentina pero se encuentra en Pasto y que está pendiente de presentarse en el GT de este departamento. Como estrategia para contrarrestar la inactivación y activación de las PPR se implementaran las siguientes técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar las atenciones psicosociales basadas en la empatía y humanidad, resolviendo rápida y efectivamente las inquietudes de los PPR. - La actualización constante de número telefónico, dirección de residencia, lugar de trabajo y datos de algún familiar cercano que pueda ayudarnos en su regreso a la ARN. - Realizar visitas domiciliarias, seguimiento telefónico, mensajes de texto, correo electrónico de las convocatorias con el objetivo de garantizar la asistencia a los PPR en su ruta de reintegración. - En caso de requerirse se solicita colaboración a la Promotora de la ARN para lograr la activación de las PPR. <p>Además durante el mes de febrero todas las PPR en estado activo fueron atendidas, menos la PPR ROSA ANGELICA ORTIZ quien según lo manifestado por su progenitora está en Guaviare, donde no tiene señal telefónica y vuelve hasta dentro de 2 meses, se ejecutó a cabalidad las actividades programadas en los planes de trabajo, sin olvidar su disponibilidad de tiempo, obligaciones laborales y familiares, planteándoles diversos horarios a los que pueden acceder, incentivando así su fidelización al proceso.</p>
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p>Durante el mes de febrero se realizan cambio de estado de planes de trabajo de las PPR TIRSO CORREA, JOHN VEGA de elaboración a ejecución, cumpliendo con los tiempos establecidos. Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de febrero, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (4) familiares de PPR, al esposo de la PPR YOLIMA CHAPARRO se le asesora en compañía de la facilitadora NATHALIA PINTO sobre su proceso de reincorporación y vinculación académica, DUMAR PEREZ, LUCERDO DIAZ, NADIA RICO, NORVEY LOZANO sobre su vinculación FA, con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar; también se logró visitar a (18) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la funcionalidad familiar. A través de las visitas realizadas a las PPR y sus familias se pretende brindar asesoría familiar al núcleo al cual pertenece la PPR con el fin de afianzar los lazos de confianza entre la familia y la ARN, identificando a la familia como factor protector dentro del proceso de fidelización de la PPR al proceso. Hasta la fecha se gestionó (2) aplicaciones del Instrumento de seguimiento a la Unidades de Negocio ISUN (ROSA ORTIZ, NELSON RUIZ), se informa que para este mes no estaba pendiente la aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post. Durante el mes de febrero se realizan los informes correspondientes a los días lunes y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán. Durante este mes no se realizaron entregas de planes de negocio.</p>



AGENCIA PARA LA
REINTEGRACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-28

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

1.121.842.861

CONTRATO No.

752-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.

Actualmente se cuenta con una población asignada de: (89) PPR de los cuales (36) son activos, (1) inactivo, (1) en proceso de investigación por abandono del proceso, y (61) culminados. En la actualidad se cuenta en la ciudad de Villavicencio con (33) PPR atendibles, (2) PPR que reside en Guaviare, (1) PPR que reside en Cabuyaro y (1) inactivo la PPR William Fernando Pérez Camacho quien reside en Pasto desde el mes de Diciembre de 2018, según lo indicado por su esposa quien también es participante de la ARN. Durante este mes se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos del mes de febrero de los planes de trabajo de las PPR asignadas, durante este mes se realizaron nuevos planes de trabajo de las PPR TIRSO CORREA y JOHN VEGA de elaboración a ejecución, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (4) familiares de PPR, al esposo de la PPR YOLIMA CHAPARRO se le asesoró en compañía de la facilitadora NATHALIA PINTO sobre su proceso de reincorporación y vinculación académica, DUMAR PEREZ, LUCERDO DIAZ, NADIA RICO, NORVEY LOZANO sobre su vinculación FA, con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar; también se logró visitar a (18) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la funcionalidad familiar.

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.

El día 25 y 26 de febrero se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la nueva población asignada. El día 21 de febrero, se inició con la verificación a través del ADRESS, de toda la población y sus familias en el componente en Salud, con el fin de identificar, asesorar y garantizar su efectiva afiliación al régimen subsidiado, dejando explícito a las PPR que son trámites personales e intransferibles que deben realizarse personalmente. Además de la validación de la aplicación de la prueba EMP y EMP-R. Se garantizó la efectiva matrícula de FA de (3) PPR y de (11) PPR a los 4 cursos complementarios del Sena de FPT, (1) PPR en el técnico en cosmetología del Sena. Se ha sensibilizado a las demás PPR de la oferta académica con el fin de que estas accedan a la oferta institucional, teniendo en cuenta que según la resolución 1356 de 2016, se garantiza un apoyo económico a la reintegración por la suma de cuatrocientos ochenta mil pesos (\$480.000) por un año. El día 28 de febrero, se da cumplimiento del 100% de los instrumentos de caracterización (Línea base, grupo familiar, tasa de desocupación y encuesta de habitabilidad).

5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.

En el mes de febrero se garantizó la efectiva matrícula de FA de (3) PPR y de (11) PPR a los 4 cursos complementarios del Sena de FPT, (1) PPR en el técnico en cosmetología del Sena. El día 21 de febrero se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar. El día 12 de febrero se socializó la oferta de entornos productivos con la población asignada pero ninguno decidió postularse. El día 12 de febrero se apoyó en la atención en planta con el objetivo de cumplir con la asistencia de todos los PR a las jornadas de prevención al reclutamiento. Durante todo el mes de febrero se asistió a las socializaciones y talleres de las cajas de herramientas ejecutadas por la PR María Helena Cespedes.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.

Durante el mes de febrero se realizan los Informes correspondientes a los días lunes y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán. El día 5 de febrero se participa en la del Grupo Territorial para ruta de reintegración y servicios en general. El 14 de febrero se asiste a la reunión terminación de FA y FPT realizada desde la dirección nacional. Se menciona además que se logró la matrícula de Formación Académica en el SIR de 3 PPR y se realiza cierre de los respectivos cursos finalizados en el 2018 de OCTAVIO RUIZ, DIANA GORDILLO Y WILLIAN MUÑOZ.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.

Hasta la fecha se gestionó (2) aplicaciones del Instrumento de seguimiento a la Unidades de Negocio ISUN (ROSA ORTIZ y NELSON RUIZ), se informa que para este mes no estaba pendiente la aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post. Se realizó el acompañamiento a la socialización de 4 ideas de negocio de las PPR DIOSELINA GONZALEZ, ABEL BURITICA, FLOR CALDERON, CARLOS VILLEJAS quien ya se encuentra culminado. Para el mes de febrero se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo a toda la población asignada. Se realizó atención a las PPR TIRSO CORREA, SANDRA VARGAS, para solicitar su Plan de Negocio, quienes han venido resolviendo dudas y está pendiente en el 2019 la realización de sus BIE. Durante este mes no se gestionaron planes de negocio.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.

El día 18 de febrero se entregan las actas de culminación de beneficios de las PPR (LUIS SALAZAR) El día 18 de febrero de cierran los cursos de FA de las PPR que finalizaron sus cursos de FA y FPT en el 2018 y que estaban pendientes por certificados académicos. El día 28 de febrero se realizan las actas de culminación de FA y FPT de las PPR Rosa Ortiz, Tiroso Correa, Abel Buritica, John Vega, John Celis. El día 29 de febrero se entregan las actas de Compromiso de Servicio social a la PR Solany Buitrago de 3 PPR.

 AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26
			FECHA: 06-02-2019 VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.881	CONTRATO No.	752-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

<p>9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>El día 5 de febrero se participa en la del Grupo Territorial para ruta de reintegración y servicios en general. El 14 de febrero se asiste a la reunión terminación de FA y FPT realizada desde la dirección nacional. Se menciona además que se logró la matrícula de Formación Académica en el SIR de 3 PPR y se realiza cierre de los respectivos cursos finalizados en el 2018, y de (11) PPR a los 4 cursos complementarios del Sena de FPT, (1) PPR en el técnico en cosmetología del Sena. El día 21 de febrero, se inició con la verificación a través del ADRESS, de toda la población en el componente en Salud, con el fin de identificar, asesorar y garantizar su efectiva afiliación al régimen subsidiado, dejando explícito a las PPR que son trámites personales e intransferibles que deben realizarse personalmente. Además de la validación de la aplicación de la prueba EMP y EMP-R.</p>
<p>10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</p>	<p>Durante el mes de febrero se realizan los informes correspondientes a los días lunes y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán. El día 5 de febrero se participa en la del Grupo Territorial para ruta de reintegración y servicios en general. El 14 de febrero se asiste a la reunión terminación de FA y FPT realizada desde la dirección nacional. Los días 11 y 26 de febrero se realizó apoyo de atención a PPR en el GT, de acuerdo al cronograma establecido por el asesor de ruta (Juan Alejandro Laverde).</p>
<p>11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>El día 5 de febrero se participa en la del Grupo Territorial para ruta de reintegración y servicios en general. El 14 de febrero se asiste a la reunión terminación de FA y FPT realizada desde la dirección nacional. Durante este mes de febrero se realizaron los informes solicitados de manera oportuna, siendo remitidos los días 15 y 28 de febrero el informe de verificación asistencia psicosocial de febrero para la digitación. Los días 12 y 26 de febrero se entregaron a digitación las planillas de FA y el día 4 de febrero la de FPT (Belleza Sonris). Durante el mes de febrero se realizan los informes correspondientes a los días lunes y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán. Se garantizó la efectiva matrícula de formación académica de (3) PPR.</p>
<p>12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>Durante el desarrollo y la ejecución del contrato actual se han registrado en el SIR (Sistema de Información para la Reintegración) cada una de las acciones, actividades realizadas, datos y avances de las PPR. En el mes de febrero se actualizaron números de contacto de 2 PPR y la dirección de 3 PPR ISAIAS PEREA, ALIRIO BEJARANO, JAHN OROZCO. El día 18 de febrero de cierran los cursos de las PPR que finalizaron FA en el 2018. El día 28 de febrero, se realizó la verificación de las asistencias psicosociales, las asistencias de educación y formación para el trabajo, para garantizar los beneficios económicos a las PPR. De igual forma se procede con las inasistencias del dispositivo ARPA. Hasta la fecha se gestionó (2) aplicaciones del Instrumento de seguimiento a la Unidades de Negocio ISUN (ROSA ORTIZ y NELSON RUIZ), se informa que este mes no se tenían asignadas la aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post. Así mismo se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo correspondiente al mes de FEBRERO.</p>
<p>13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>El día 15 de febrero se hace entrega formal del archivo físico recibido hasta el momento al Técnico de Archivo Héctor Javier Huelgos sobre el FUID Formato Único de Inventario Documental y sus 3 divisiones que son las historias de reintegración, BIE y PAS y demás documentos que se encuentran en el SIGER. Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados. Para cumplir con lo anterior se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración.</p>
<p>14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>Durante el mes de febrero se realizan los informes correspondientes a los días lunes y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán. El día 5 de febrero se participa en la del Grupo Territorial para ruta de reintegración y servicios en general. El 14 de febrero se asiste a la reunión terminación de FA y FPT realizada desde la dirección nacional. El día 25 de febrero se envió la cuenta de cobro digital correspondiente al mes de febrero, para la respectiva revisión y aprobación por parte del Coordinador del Grupo Territorial ACR-META Y ORINOQUIA. Se entregó en físico a la gestora operativa la cuenta de cobro correspondiente al periodo del 1 de febrero al 28 de febrero con las indicaciones y requisitos correspondientes el día 28 de febrero. El día 28 de febrero, se entregaron las planillas psicosociales a la digitadora Sandra Carvajal correspondientes a la segunda mitad del mes de febrero. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando solicitan alguna información relevante de los PPR asignados. Se informa la totalidad de la población atendida en la ciudad de Villavicencio. El días 11 y 26 de febrero se realizó apoyo de atención a PPR en el GT, de acuerdo al cronograma establecido por el asesor de ruta (Juan Alejandro Laverde).</p>



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.121.842.861

CONTRATO No. 752-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019

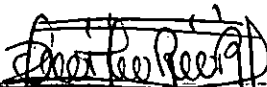
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlos para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.


SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):

NOMBRE(S):

JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo:

28 de febrero 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, edicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"